## RESOLUCION -D- Nº 306/2010

Salta, 20 de Agosto de 2010 Expediente Nº 12.103/08

## VISTO:

La Resolución -D- N° 373/08, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la Srta. GARGEVCICH, Gisela María L.U. N° 611.121, alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 354/04); y,

## CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Evaluación dela ingesta alimentaria de los jugadores de futbol del club Bernardino RIvadavia en relación a su composición corporal", el mismo cuenta con el Vº Bº del Director y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Examinador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

**ARTICULO 1º:** Fijar como fecha de examen de tesis para la Srta. GARGEVCICH, Gisela María L.U. Nº 611.121, alumna de la Carrera de Nutrición ( Proyecto de Articulación Resolución –CD – Nº 354/04 ), **el día viernes 20 de agosto de 2010 a horas 11:00.** 

**ARTICULO 2º:** Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp ATM MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA